



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0009/12/21

Oficio N°: ORP/SGPARN/4835/2021

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 15 de diciembre de 2021

### CONCEPCION SORIA OLIVER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Diciembre de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/4064/2021 de fecha 29 de Octubre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Sin Nombre ubicado en la localidad de Cuautelolulco, Chignahuapan, S-21-053-CUA-010/21, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 51.794 Metros cúbicos	8	1	8	24599088	24599095
Sin Nombre ubicado en la localidad de Cuautelolulco, Chignahuapan, S-21-053-CUA-010/21, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 11.288 Metros cúbicos	2	9	10	24599096	24599097
Sin Nombre ubicado en la localidad de Cuautelolulco, Chignahuapan, S-21-053-CUA-010/21, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 33.068 Metros cúbicos	5	11	15	24599098	24599102
Sin Nombre ubicado en la localidad de Cuautelolulco, Chignahuapan, S-21-053-CUA-010/21, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.207 Metros cúbicos	2	16	17	24599103	24599104

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Octubre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160  
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat

